CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT
49748
DELEGACIÓN PUERTO MADRYN

MANIFESTACIÓN DE BIENES DE BERTOLONE FRANCO

FECHA: 22 de mayo de 2025

Arqueo de caja al 22 de mayo de 2025

	Cantidad	Valor	
	37	$ 1.000	37.000,00
	8	$ 500	4.000,00
	25	$ 50	1.250,00
Total dinero Efectivo			**42.250,00**

Bancos al 22 de mayo de 2025

Banco Santander CBU 0720313688000037229740	250.348,05
Banco de la Nacion Argentina CBU 0110416920041601122977	2.034,55
	252.382,60

Rodados al 22 de mayo de 2025

RENAULT\|KANGOO II EXPRESS EMOTION 1.6 SCE\|	AF251SO	20.720.000,00
MERCEDES BENZ\|SPRINTER 516 CDI 4325\|	AE751DZ	48.370.000,00
RENAULT\|KANGOO II EXPRESS CONFORT 1.6 SCE\|	AF026SM	17.940.000,00
RENAULT\|KANGOO II EXPRESS EMOTION 1.6 SCE\|	AE121NV	17.540.000,00
RENAULT\|KANGOO II EXPRESS CONFORT 1.6 SCE\|	AE184DC	16.500.000,00
RENAULT\|KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P\|	OTO856	9.592.900,00
RENAULT\|KANGOO II EXPRESS CONFORT 1.6 SCE\|	AF773W	21.190.000,00
		151.852.900,00

Participación de Sociedad al 22 de mayo de 2025

GBM S.A.S.	72.787.305,00
R2 SOLUCIONES S.A.S.	500.000,00
	73.287.305,00

Al solo efecto de su identificación con el informe

Jorge Eduardo Manchot
CONTADOR PÚBLICO
C.P.C.E. Chubut
TJ F 853

BERTOLONE FRANCO
CUIT Nº: 20-34414320-0

Cdor. Jorge Eduardo Manchot
Mat. Prof. Tomo I Folio 853

CERTIFICACIÓN SOBRE MANIFESTACIÓN DE BIENES

CONSEJO PROFESIONAL CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT
49748
DELEGACIÓN PUERTO MADRYN

Señor
Franco Horacio BERTOLONE
Avda. Gales 1196
Puerto Madryn.
C.U.I.T. N°: 20-34414320-0

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para ser presentado ante quien corresponda, emito la presente CERTIFICACION conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y de las Resoluciones pertinentes del CPCECH. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo, dicha información ha sido preparada y emitida por parte de su titular y surge de anotaciones que fueron constatadas con la documentación detallada bajo el título 2) alcance del trabajo realizado. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación

1. OBJETO DE LO QUE SE CERTIFICA.

Manifestación de bienes del Sr. **Franco Horacio BERTOLONE** sobre la totalidad de los siguientes bienes al 22 de mayo de 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

- Dinero en Moneda Nacional conforme manifestación de bienes.
- Valores a depositar conforme manifestación de bienes
- Dinero depositado en cuentas bancarias conforme manifestación de bienes.
- Inversiones temporales conforme manifestación de bienes
- Rodados conforme manifestación de bienes

Dejo expresa constancia que las tareas realizadas no me permiten determinar la existencia de otros bienes y/o deudas no declarados.

Jorge Eduardo Manchot
CONTADOR PÚBLICO
C.P.C.E. Chubut
T.I F 853

Sarmiento 486
Puerto Madryn
contador@estudiomanchot.com
T.E.: 2804-470697

CONSEJO PROFESIONAL CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT
49748
DELEGACIÓN PUERTO MADRYN

2. ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO.

La emisión de una certificación consiste en constatar determinados hechos y circunstancias con registros, contables y extracontable y/o documentación de respaldo. Por tratarse de una persona que no lleva Libros Contables conforme a las Normas Legales vigentes, los distintos bienes manifestados surgen de anotaciones simples, inventarios y verificación de títulos justificativos de dominio. Mi tarea profesional consistió en constatar la documentación de respaldo puesta a disposición, sin poder determinar la veracidad de los valores expuestos, y que detallo a continuación:

- Arqueo de Caja.
- Saldos de extractos distintas entidades bancarias al 22 de mayo de 2025
- Títulos de propiedad de Rodados.
- Saldo del EEPn de GBM S.A.S. al cierre del último estado contable con fecha 31 de diciembre de 2023.
- Contrato constitutivo de R2 Soluciones S.A.S. de fecha 16 de marzo de 2023

3. ACLARACIONES PREVIAS.

Debido a que a la fecha no posee Estados Contables de GBM S.A.S. ni de R2 Soluciones S.A.S., los valores se obtuvieron a la fecha de último balance en el primer caso y, en el segundo caso, se determinó el valor aportado en concepto de capital a la sociedad.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Adicionalmente, informo que con la información que poseo, no me es posible determinar si existen deudas por obligaciones devengadas con la Administración Nacional de Seguridad Social por parte del señor Franco Horacio Bertolone – C.U.I.T. N°: 20-34414320-0

5. INFORME PROFESIONAL

Basándome en la tarea detallada precedentemente, **CERTIFICO** que los bienes mencionados bajo el título **Objeto de lo que se certifica** pertenecen a su titular, el **señor Franco Horacio Bertolone C.U.I.T. N°: 20-34414320-0** y concuerdan con la documentación detallada en el apartado 2).

Jorge Eduardo Manchot
CONTADOR PÚBLICO
C.P.C.E. Chubut
T.I F 853

Puerto Madryn, 26 de mayo de 2025.-

Sarmiento 486
Puerto Madryn
contador@estudiomanchot.com
T.E.: 2804-470697

Garantizar	MANIFESTACION DE BIENES	FR-GCOM-06 Rev 06 Fecha Rev: 13/02/19

Socios y/o Accionistas de Sociedades Constituidas Legalmente, de "Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV" (Ex Sociedades De Hecho) o Unipersonales

Manifestación de bienes de: DANIEL EDUARDO BENNASAR PEREIRA

MMBB al (fecha): 30/09/2024

Domicilio real en: MONSEÑOR LARUMBE 3151, MARTINEZ, PROV. BS. AS.

ACTIVO	Valor Fiscal Declarado en Miles de $ (DDJJ Bs. Personales)	Valor de Mercado estimado (en Miles de $)
Disponibilidades (cajas, bancos, etc.)		
Inversiones (títulos, acciones, plazos fijos, etc.)		
Créditos		
Bienes de Uso		
Inmuebles		
Inmueble 1 : Departamento UF 335 \| Polig.04-31		$ 204.330.000,00
Calle: Monseñor Larumbe 3151, Ed. 10, P. 4, Dto.7		
Localidad: Martinez (S. Isidro) Provincia: Buenos Aires		
Destino: Vivienda Superf. (m2): 76		
Inmueble 2 :		
Calle:		
Localidad: Provincia:		
Destino: Superficie (m2):		
Inmueble 3 :		
Calle:		
Localidad: Provincia:		
Destino: Superficie (m2):		
Rodados		

Otros Bienes		
TOTAL DEL ACTIVO	**$ -**	**$ 204.330.000,00**

PASIVO	Valor Declarado en Miles de $	
Deuda comercial		
Deuda financiera o bancaria		
Créditos		
Otras deudas		
TOTAL DEL PASIVO	**$ -**	

Valor decalrado			Para uso de Garantizar	
			Supuesto	***Rel . Porcent***
Activo:	$	-		
Pasivo:	$	-		
Capital:	$	-		

COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE Y ADJUNTAR INFORME CON FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO.

Ingresos Anuales			***Egresos Anuales***		
a. Honorarios *b. Rentas* *c. Otros*					
Subtotal	$	-	**Subtotal**	$	-

Diferencia Ingresos - Egresos: $ -

Declaro que mi responsabilidad a la fecha consiste en los bienes y deudas que detallo y que he acreditado ante el profesional certificante.
Cualquier alteración que sufriere la presente declaración me comprometo a comunicarla en forma inmediata a Garantizar S.G.R.

Firma y Aclaración: DNI: 93.236.674

Daniel Bennasar P.

CERTIFICACIÓN SOBRE MANIFESTACIÓN DE BIENES

Señor
Daniel Eduardo Bennasar Pereira
Avda. Gales 1196
Puerto Madryn.
C.U.I.T. Nº: 20-93236674-7

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para ser presentado ante quien corresponda, emito la presente CERTIFICACION conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y de las Resoluciones pertinentes del CPCECH. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo, dicha información ha sido preparada y emitida por parte de su titular y surge de anotaciones que fueron constatadas con la documentación detallada bajo el título 2) alcance del trabajo realizado. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación

1. OBJETO DE LO QUE SE CERTIFICA.

Manifestación de bienes del Sr. **Daniel Eduardo Bennasar Pereira** sobre la totalidad de los siguientes bienes al 30 de septiembre de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

- Propiedad del Inmueble

Dejo expresa constancia que las tareas realizadas no me permiten determinar la existencia de otros bienes y/o deudas no declarados.

2. ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO.

La emisión de una certificación consiste en constatar determinados hechos y circunstancias con registros, contables y extracontable y/o documentación de respaldo. Por tratarse de una persona que no lleva Libros Contables conforme a las Normas Legales vigentes, los distintos bienes manifestados surgen de anotaciones simples, inventarios y verificación de títulos justificativos de dominio. Mi tarea profesional consistió en constatar la documentación de respaldo puesta a disposición, sin poder determinar la veracidad de los valores expuestos, y que detallo a continuación:

- Título de propiedad del inmueble.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Adicionalmente, informo que con la información que poseo, no me es posible determinar si existen deudas por obligaciones devengadas con la Administración Nacional de Seguridad Social por parte del señor **Daniel Eduardo Bennasar Pereira– C.U.I.T. N°: 20-93236674-7**

4. INFORME PROFESIONAL

Basándome en la tarea detallada precedentemente, **CERTIFICO** que los bienes mencionados bajo el título **Objeto de lo que se certifica** pertenecen a su titular, el **señor Daniel Eduardo Bennasar Pereira C.U.I.T. Nº: 20-34414320-0** y concuerdan con la documentación detallada en el apartado 2).

Puerto Madryn, 30 de septiembre de 2024.-

Firmado digitalmente por MANCHOT Jorge Eduardo
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 20226703919, c=AR, cn=MANCHOT Jorge Eduardo
Fecha: 2024.09.30 10:21:19 -03'00'

Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia del Chubut

Paulina Escardo 103 - Puerto Madryn
Tel: 0280-4472307-4472354
Mail: madryn@cpcechubut.org,ar

OBLEA CERTIFICACIÓN DIGITAL (Res Nro 1634/22 C.P.C.E.Ch)

PUERTO MADRYN(CHUBUT), 30-09-2024

DELEGACIÓN PUERTO MADRYN - DICTAMEN Nº.: 48637

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut legaliza la actuación profesional adjunta referida a : ESP - Manif.Bienes sobre BENNASAR PEREIRA DANIEL EDUARDO de fecha 30/09/2024 y declara que consta en nuestros registros que el profesional interviniente MANCHOT,JORGE EDUARDO Se encuentra inscripto bajo la matricula de Contador Público Tomo: I Folio: 853

La presente tiene el alcance indicado en la Ley Nacional Nº. 20.488 y Ley Provincial X Nº. 4 (anterior Ley 1.181) y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.

Contiene Documentos Adjuntos

SARASA Fermin Pablo

Firmado digitalmente por SARASA Fermin Pablo
DN: SERIALNUMBER=CUIL 20226702483, C=AR, CN= SARASA Fermin Pablo
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2024.09.30 11:32:18-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2023.2.0

Firma autoridad que certifica CPCECh.